

La teoría constructivista y la integración en la CAN, caso Colombia, una mirada desde la idiosincrasia.

Ángela Julieta Mora Ramírez

INTRODUCCIÓN

La negociación actual de los países de la subregión de la Comunidad Andina de Naciones, ha cambiado significativamente en la medida que se puede pensar que debe existir un proceso educativo tendiente a la formación en integración, por tanto es evidente identificar la necesidad de estructurar estudios que puedan visualizar desde la integración y su funcionamiento, la nueva negociación internacional.

Este es un estudio descriptivo y de recolección documental, que aporta visiones diferentes de los procesos actuales del funcionamiento de la educación en integración para la región, partiendo de la base teórica que otorga la teoría Constructivista de las Relaciones Internacionales, y su aporte a la formación y construcción de un individuo con visión internacional, que genere discusión y análisis y vaya más allá de la repetición de datos y conceptos.

La diversidad cultural y la dicotomía ideológica han limitado la generación complementaria de estudios referentes a la utilización del constructivismo como base fundamental de la educación de los países de la CAN. La información segmentada y la recurrencia a la repetición y la carencia de análisis y nuevas propuestas, en especial en un mundo cada vez más globalizado y más interdependiente en especial desde la idiosincrasia de la región.

Este artículo esta realizado en una gran parte en la que se profundiza sobre los conceptos claves del constructivismo y la pequeña verificación del estado del arte sobre este tema, realizando un estudio particular sobre la CAN, desde la idiosincrasia y la educación en Integración.

1. LA TEORÍA CONSTRUCTIVISTA Y LA NEGOCIACIÓN.

La definición de la teoría es muy importante en la medida que abarca muchos tópicos de la estrategia moderna de negociación en este sentido:

“Los constructivistas sostienen que los pilares básicos de la realidad internacional son tanto ideacionales como materiales; que los factores ideacionales tienen dimensiones normativas e instrumentales; que expresan no sólo una intencionalidad individual sino también una

colectiva, y que el sentido y el significado de los factores ideacionales no son independientes del tiempo y del espacio”.¹

Esta premisa supone la interacción holística de todo social interno que pasa de la idea sociológica y lo aplica directamente a la integración y a la negociación internacional actual, en ese sentido se debe realizar una revisión de los teóricos referentes a este aspecto, de manera tal que se indague y se soporte este estudio.

“El egoísmo puede haber jugado un importante papel en los estadios tempranos de la construcción de los regímenes internacionales, con el tiempo la proliferación de instituciones en la política mundial ha conducido a que los estados adquieran identidades más colectivas, las cuales desaniman la deserción mediante el incremento de la reciprocidad difusa y el fortalecimiento de la voluntad de cargar con costos sin incentivos selectivos. Las instituciones cooperativas solo podrían ser adecuadamente analizadas en términos de respuestas funcionales a problemas de acción colectiva, como hacen los racionalistas, si estos pudieran integrar la evolución e internalización de las nuevas identidades y los nuevos intereses que se adquieren con la observancia regular de las normas y reglas acordadas.

Wendt deriva esta hipótesis de cooperación internacional auto estabilizadora de un marco teórico más amplio al que denomina ‘constructivismo’, el que, aplicado a la sociedad internacional, enfatiza la construcción social de la política mundial y de la identidad de los estados. El principio central es que la realidad internacional consistente en las estructuras fundamentales del sistema internacional, el auto entendimiento de los estados, y el comportamiento intencional que estos tienen, se constituye mediante un conocimiento intersubjetivo que dependen en sí mismo de la interacción internacional².

En este sentido la integración pasa a ser una meta que lleva un proceso social de construcción y de vinculación con las estrategias globales actuales, en la proporción de la mundialización y la globalización, que puede visualizarse como la diversidad de culturas y

¹ RUGGIE, John Gerard. Citado por Arturo Santa Cruz, En: www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/pacifico/Revista252025/08ArturoSC.pdf+el+constructivismo+en+relaciones+internacionales. Consultado 2 de julio de 2008

² WENT, citado por Federico Manchón Profesor investigador del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (UAM.X) y profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM.FE.DEP). Miembro del Programa de Investigación Integración en las Américas (INTAM); miembro de la Red de Estudios de la Economía Mundial (REDEM); miembro del Grupo de Trabajo CLACSO Globalización, economía mundial y economías nacionales (GT.CLACSO.GEMEN). [http://209.85.215.104/search?q=cache:pbk1W8KPob0J:www.redem.buap.mx/word/2004\(1\)federico.doc+el+constructivismo+de+las+relaciones+internacionales&hl=es&ct=clnk&cd=7&gl=consultado](http://209.85.215.104/search?q=cache:pbk1W8KPob0J:www.redem.buap.mx/word/2004(1)federico.doc+el+constructivismo+de+las+relaciones+internacionales&hl=es&ct=clnk&cd=7&gl=consultado) 3 de julio de 2008

en unas ocasiones como la pérdida de la idiosincrasia de los pueblos, generando un proceso de homogeneización y de estandarización que perjudica notablemente al mundo.

“La política exterior se presume dependiente de cómo los estados individuales conciben su papel en el mundo social de la política internacional. Estos significados, a su vez, se derivan de estructuras intersubjetivas consistentes de entendimientos compartidos, de expectativas y del conocimiento contenido en las instituciones internacionales. Las identidades, igualmente, se definen como relativamente estables y dependientes de los entendimientos y expectativas sobre el papel del yo, cimentadas en las teorías que colectivamente los actores sostienen acerca de ellos mismos y de cada uno respecto del otro, y que constituyen la estructura del mundo social. Las identidades se adquieren mediante socialización en las estructuras intersubjetivas del sistema internacional, las que, a su vez, hacen posibles identidades sociales con las que es posible calcular los beneficios y los costos de las diferentes opciones conductuales y hacer elecciones racionales en vistas de fines individuales. Sin embargo, estos roles definidos en las identidades sociales no se juegan mecánicamente según libretos precisos, sino que cada actor lo adapta de manera idiosincrática. Incluso las microconductas pueden cambiar las macroestructuras. La cooperación gobernada por reglas iniciada por actores egoístas en estado de naturaleza puede gradualmente conducir a dichos actores a cambiar sus creencias acerca de sí mismos. Habitándose a la cooperación desenvuelven identidades más colectivas, las cuales, a su vez, fortalecen la disposición de cooperar aún cuando la estrategia dominante de los actores autointeresados sea desertar. Al final, el juego entre cooperación y formación identitaria puede desatar un ‘efecto de eco positivo’ que culmine en una transformación estructural, dado que las estructuras más profundas y las identidades adquiridas mediante la interacción tienen que ser compatibles en el largo plazo”³

La estructura social pasa a ser de vital importancia, y asume un rol especial en la formación de acuerdos y agrupaciones comunes de orden político y de negociación, la Can es una subregión muy diversa socialmente, en especial desde la idiosincrasia⁴ de estos pueblos tan diversos y pluriculturales.

“Young (1989) y Hurrell (1993), consideran que es central, para los gobiernos que negocian la cooperación internacional, el grado de homogeneidad de valores de sus sociedades,

³ MANCHÓN, Federico Profesor investigador del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (UAM.X) y profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM.FE.DEF). Miembro del Programa de Investigación Integración en las Américas (INTAM); miembro de la Red de Estudios de la Economía Mundial (REDEM); miembro del Grupo de Trabajo CLACSO Globalización, economía mundial y economías nacionales (GT.CLACSO.GEMEN). 3 de julio de 2008

⁴ Rasgos: temperamento, carácter, etc., distintivos y propios de un individuo o de una colectividad. Real Academia de la Lengua Española

definido por las ‘zonas de consenso traslapado, para la perdurabilidad de los regímenes internacionales. Cuanto mayor el traslape, menor la influencia de otros factores. Por el contrario, los regímenes internacionales que no se conforman bien con los valores domésticos son, ceteris paribus, más sensibles a cambios en el entorno sistémico y por lo tanto menos robustos.

Rasgo central de las relaciones entre el estado y la sociedad en un estado liberal es el respeto a la libertad individual. La necesidad de un estado de actuar bajo el gobierno de la ley se deriva de esta base normativa. El estado no puede ejercer el poder de forma arbitraria, porque la autonomía y dignidad de los individuos se considera inviolable. Más aún, el principio de libertad individual pone la coordinación de la acción social bajo la reserva del acuerdo individual. Siguiendo a Brennan y Buchanan (1985), las expectativas legítimas de comportamiento sólo pueden ser creadas mediante acuerdo voluntario. Y cuando este acuerdo se logre, sólo es vinculante individualmente en virtud del principio de imparcialidad (fairness). Este principio requiere que las partes se perciban a sí mismas como vinculadas voluntariamente en tanto sea aceptado generalizadamente. Establece el derecho de aquellos que cumplen con el acuerdo de demandar el mismo comportamiento de todas las otras partes. Este ‘tabú de autoexcepción’ es una norma central de las sociedades liberales, porque de otra manera la libertad individual no podría reconciliarse con el orden social⁵.

La CAN ha llevado un proceso de cooperación enmarcada en procesos de negociación comunitaria y enfocados en la verificación continua de una agenda social de dinámica y respeto de la voluntad política de los pueblos y la reciprocidad de la política exterior de los mismos, individualizando y estructurando una visión más individualista de la cooperación en función del desarrollo social.

Esta libertad va más allá de todo proceso y vincula el ser humano como factor muy importante de la sociedad, esta libertad y la justicia, que es muy bien abordado por Rawls.

“La preocupación de Rawls por la concepción política de la justicia se da en una sociedad caracterizada por varios hechos generales de crucial importancia: ¿Qué es la “razón pública”? Los ciudadanos participan, según los ámbitos en los que se muevan, de distintos tipos de razón. La sociedad es pluralista: Es un hecho la diversidad de doctrinas morales, religiosas y filosóficas, esto es, el pluralismo razonable de doctrinas globales. Y ese pluralismo es rasgo permanente de la cultura pública y no una mera condición pasajera. Este pluralismo es un hecho con el que hay que contar, pero es, igualmente, el “resultado natural de las actividades de la razón humana en contextos institucionales perdurablemente libres”. 1) Este pluralismo no es un desastre, porque si así fuese habría que considerar

⁵ Ibídem. Consultado 3 de julio de 2008

desastroso el ejercicio mismo de la razón en condiciones de libertad. 2) Solamente el uso opresivo del poder del Estado puede mantener una afirmación continua de una doctrina global religiosa, filosófica o moral común.3) Un régimen duradero y democrático debe ser apoyado libremente al menos por una sustancial mayoría de los ciudadanos políticamente activos.4) La cultura política de una sociedad democrática razonablemente estable normalmente contiene, por lo menos implícitamente, ciertas ideas intuitivas fundamentales desde las cuales se puede elaborar una concepción política adecuada a un régimen constitucional”⁶

En este sentido la idiosincrasia y la diversidad cultural, hacen parte importante de la estructura globalizada actual, y se organiza en esquemas donde la justicia y la libertad pasan a tener contextos de tipo más interdependiente, y de contexto importante en el desarrollo de la sociedad moderna.

Rawls es muy enfático en establecer la importancia a la pluralidad, siempre y cuando exista un respeto de la libertad de los individuos, con diversidad y complementariedad de ideas, sin polarizar ni ejercer presión sobre la decisión general. Este aspecto es muy sensible y puede operar en función de la fragmentación y atomización de las mismas estructuras.

“La teoría de la justicia de Rawls, propone jugar un papel esclarecedor, crítico y orientador de nuestro sentido de justicia. El sentido de justicia es definido por Rawls como la capacidad moral que tenemos para juzgar cosas como justas, apoyar esos juicios en razones, actuar de acuerdo con ellos y desear que otros actúen de igual modo. Sin embargo este proceso se da a nivel de los individuos en el marco de la sociedad y su estructura básica. A continuación revisaremos brevemente estos conceptos. Para Rawls, la sociedad es una asociación más o menos autosuficiente de personas que en sus relaciones reconocen ciertas reglas de conducta como obligatorias y que en su mayoría actúan de acuerdo con ellas. Estas reglas especifican un sistema de cooperación planeado para promover el bien de aquellos que toman parte de él. Se trata de una empresa cooperativa para obtener ventajas mutuas, caracterizada por el conflicto y la identidad de intereses. El conflicto surge de la diversidad de los intereses enfrentados de individuos que desean los mayores beneficios posibles en tanto éstos son medios para alcanzar sus propias metas, y la identidad tiene que ver con el reconocimiento de que la cooperación posibilita un mejor modo de vida que el que tendríamos si tuviéramos que valernos solamente de nuestros propios esfuerzos”⁷

⁶ RAWLS, John. Political Liberalism, Columbia University Press, New York 1993; Trad.española de A. Domènech: El liberalismo político, Crítica, Barcelona 1996.

⁷ RAWLS. Teoría de la Justicia, pág. 18, citado por Francisco Caballero García. Economista Agrícola por la Universidad de Chapingo y Maestro en Economía por el CIDE. Actualmente estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Iberoamericana. Ha colaborado en la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno Federal, ha sido Subsecretario de Desarrollo Social del Gobierno de Michoacán y docente

En este sentido la negociación pasa a ser el actor principal para la consolidación de una sociedad justa, con participación y democracia, y sobre todo la vinculación social en el desarrollo armónico de una sociedad justa.

Pero la sociedad tiene muchas fallas de fondo y la idiosincrasia difiere en extremo, para la complementación y por tanto surgen nuevas preguntas en el sentido de homogeneización o respeto de la diferencia, este asunto adquiere grandes facetas, en primer lugar la estructura social pasa a establecer parámetros de atomización y de ideologías que parten de conflictos, en la negociación, en segundo lugar la interdependencia rápida y generalizada parece no dejar engranar la misma estructura social, adaptando a la fuerza la misma dinámica exterior, y enfocando las estrategias a soluciones mediáticas y no de fondo.

Para sociedades en procesos de negociación e integración como la de la CAN, ha sido este un aspecto que ha tenido la atención del caso, pero su difusión y puesta en marcha a estado altamente retrasada.

La CAN es un esfuerzo integracionista que ha tenido una premisa clara a lo largo de su negociación de cerca de cuarenta años, establecer complementariedad con las estructuras sociales tan diversas existentes en la subregión, esta institución a desarrollado planes muy importante para conciliar con las misma teoría constructivista de la integración y las Relaciones internacionales, de manera tal que la existencia de la cooperación coexista con el apoyo social y la cohesión de los estados en función del desarrollo de la sociedad, como actor fundamental del proceso de negociación.

El constructivismo pasa a ocupar un lugar importante y la integración social un objetivo común de la comunidad andina de naciones, estableciendo políticas modernas de vinculación de este tipo de políticas así:

“En la Cumbre Presidencial de Quirama, se decidió incorporar la vertiente social al proceso de integración y se dio un mandato a los órganos por parte de los Presidentes, de establecer un Plan Integrado de Desarrollo Social. Ese Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS), que de alguna manera resume este esfuerzo por acercar la integración a los pobres, luchar contra la pobreza, contra la exclusión y contra la desigualdad, ya se encuentra en marcha y es un esfuerzo genuino de contribuir a la cohesión social.

La adopción de esta norma comunitaria es considerada como un hito en el desarrollo de la dimensión social de la integración andina, ya que permitirá potenciar las políticas

de instituciones como la Universidad de Chapingo, el CIDEy la UNAM. En: <http://209.85.215.104/search?q=cache:EUxtyl25L54J:www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Teoria%2520de%2520la%2520justicia%2520en%2520Rawls.pdf+la+teoria+de+la+justicia+de+rawls&hl=es&ct=clnk&cd=2&gl=consultado>, 6 de julio de 2008.

nacionales de lucha contra la pobreza y la inequidad social, problemas que ponen en riesgo la cohesión social y la gobernabilidad democrática de los países andinos y constituyen un obstáculo para la integración regional y para su inserción competitiva en la economía global”⁸.

Dentro de sus objetivos se encuentra según la CAN: Objetivos:

1. “Contribuir, desde la integración, a la lucha contra la pobreza, la exclusión y la inequidad social: potenciar los beneficios sociales de la integración,
2. Hacer de la integración un proceso relevante para la población de los países Andinos
3. Enriquecer las políticas sociales nacionales mediante el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo
4. Contribuir a la continuidad de las políticas públicas en los países miembros
5. Impulsar la construcción gradual de una política social comunitaria: avanzar la dimensión social de la integración”⁹.

Estas iniciativas son muy importantes en la medida que los estados tomen las medidas de ajuste estructural y establezcan un respeto por la diversidad y la libertad de pensamiento, en la búsqueda de una sociedad justa y diversa.

Las políticas comunitarias deben tener mayor respaldo y trascendencia, en la medida que no deben quedarse en el papel y pasen a ser estrategias comunes de cooperación, bajo principios de respeto y complementariedad, me parece muy importante que la integración pase a ser un tema común y cuyo interés sea común, este logro se puede fomentar desde las universidades, de tal forma que se generalice la educación en integración y la vigilancia sobre cohesión social, realmente participativa y generalizada.

Con la Decisión 592 se realiza la Creación del Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social, cuyas tareas se centran en: “a) Debatir y formular propuestas de políticas, estrategias o programas que contribuyan a potenciar los beneficios sociales de la integración andina y desarrollar su dimensión social, con el fin de “procurar el mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión” como lo establece el Acuerdo de Cartagena.

b) Impulsar la gradual convergencia de las políticas sociales de los Países Miembros mediante la evaluación y seguimiento conjuntos de los compromisos de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas y el análisis compartido de los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos para su cabal cumplimiento.

⁸ Página Oficial de la Comunidad Andina de Naciones. www.comunidadandina.org.

⁹ Ibídem

c) Coordinar con el Consejo Asesor de Ministros de Hacienda o Finanzas, Presidentes de Bancos Centrales y responsables de organismos de planificación de la Comunidad Andina en la identificación y el diseño de mecanismos financieros innovadores para combatir la pobreza, fortalecer la gobernabilidad democrática y alcanzar la justicia social y la equidad.

d) Instrumentar, en coordinación con el Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional, una estrategia de gestión de recursos con países donantes y organismos financieros internacionales que asegure la cooperación técnica y financiera que requiere la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el PIDS, así como de otras iniciativas que sean acordadas en el marco de la Agenda Social Andina.

e) Facilitar la adopción de posiciones comunes o concertadas sobre temas sociales en foros y negociaciones internacionales.

f) Promover la participación de la sociedad civil organizada en la ejecución de los programas y proyectos del PIDS y, en general, en el desarrollo de la dimensión social de la integración andina”¹⁰

Esta red organizada puede establecer un vínculo de mayor cohesión y compromiso entre los estados de la CAN, y es un inicio vinculante y constructivo que desentraña desde la aplicabilidad de la teoría, propuestas de construcción, hacia la cohesión social de los países de la CAN.

La CAN por medio de las PIDS pretende visualizar la construcción de una verdadera cohesión por medio de políticas y estudios que desarrollen la vinculación social en la integración, y de manera continúa educar para la integración y para la negociación con equidad.

2. COLOMBIA Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL

La asignación de la CAN para el desarrollo de los PIDS, es la de educación y cultura, una responsabilidad muy grande para Colombia, en especial por el generalizado desconocimiento de la integración en la población en general, es necesario empezar desde las universidades a apoyar a los convenios de la CAN en educación y generar propuestas nuevas, como ampliar la cobertura en la educación de las bondades de la integración, y establecer redes académicas que se generalicen a espacios pequeños, de tal forma que la participación sea total.

Construir la integración hacia a participación social, hacia la justicia y la equidad de nuestros pueblos, es un esquema excelente, enfocado a rehacer y a identificar en la

¹⁰ Ibídem

integración y en la dinámica comercial, la importancia por lo social, desde la participación y el respeto mutuo, entre la alta diversidad de nuestros pueblos.

“El constructivismo social sostiene que las estructuras de la política internacional son el resultado de las interacciones sociales (Rosamond, 2000: 172-73). Según esta interpretación, las organizaciones internacionales son, en efecto, “representantes de la comunidad” (Schimmelfennig, 2004), “sus metas y procedimientos están diseñados por los valores y normas de la comunidad internacional que ellas representan. En otras palabras, la ampliación se maneja por valores y normas”¹¹.

Estas normas se han establecido progresivamente en la CAN, y Colombia es responsable de encabezar propuestas académicas y culturales en función del desarrollo social.

Estas propuestas se han visto solidificar en reuniones y foros importantes como: “En la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada del 4 al 6 de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con la colaboración de los gobiernos de Brasil, España, México y la República Bolivariana de Venezuela, han participado presencialmente más de 3.500 integrantes de la comunidad académica regional – directivos, profesores, investigadores, estudiantes, funcionarios administrativos, representantes de gobiernos y de organismos nacionales, regionales e internacionales, de asociaciones y redes y otros interesados en Educación Superior. La CRES 2008 también fue transmitida por Internet en cuatro idiomas a todos los países de América Latina y el Caribe (ALC) y el mundo desde los portales de la CRES, de la UNESCO-Paris, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia y del Ministerio de la Educación de Brasil, y otros medios como radio y televisión. Esta Conferencia ha contribuido a identificar los principales planteamientos de América Latina y el Caribe ante la Conferencia Mundial de Educación Superior, prevista para el año 2009, así como las ideas-fuerza para la consolidación, expansión y creciente calidad y pertinencia de la Educación Superior en la región”¹²

Estableciendo formas para fortalecer la educación y la visión mas regional y dinámica de la integración para el mundo, verificando e identificando la construcción social en la integración, por medio de la educación superior, y la mejor conclusión: “Los participantes en este encuentro reconocen la labor enjundiosa realizada por el Instituto Internacional de

¹¹ IBRYAMOVA, Nuria y Roberto Domínguez. En Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo / Vol. 1. No. 2. Julio - Diciembre 2006. En <http://209.85.215.104/search?q=cache:zOfnUoH5AEYJ:saber.ula.ve>. Consultado 7 de julio de 2008.

¹² Conferencia Regional de educación superior 2008, Instituto Internacional de la UNESCO, para la educación superior en América Latina y el Caribe. <http://www.cres2008.org>. Consultado 8 de julio de 2008

la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) en la preparación y realización de este evento, que ha permitido recoger la opinión de la comunidad académica regional con miras a la Conferencia Mundial de Educación Superior, París 2009.

La integración académica latinoamericana y caribeña es una tarea impostergable. Es necesaria para crear el futuro del Continente. Los participantes de la CRES 2008 ratifican el compromiso de asegurar esta tarea. Tenemos la obligación y la responsabilidad de crear un futuro propio. Decimos con Gabriel García Márquez, desde su sentida Colombia, que nos toca avanzar hacia “una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”¹³.

Aprovecha estos espacios y en todo el sector de la educación promover la integración social, donde la equidad y la justicia social sean el factor primordial de la subregión, que la participación sea activa y promueva de manera constructiva iniciativas que promuevan la negociación y la integración en redes comunes sociales, no políticas en concordancia con la idiosincrasia y la diversidad de nuestros pueblos, que estas iniciativas sean para todos los estamentos universitarios y la promoción en la integración sea global y dinámica, como la actualidad internacional.

3. CONCLUSIONES

La integración en los países de América Latina se debe ver de manera más social, en función de la construcción del individuo social y de su participación democrática entre estos países, de manera respetuosa, en busca de la equidad con justicia social y valiéndose de la teoría para desentrañarla en la aplicación de la normatividad de la Comunidad Andina de Naciones en su agenda social. En especial en los nuevos programas en función de la construcción de una cohesión e integración social.

En la medida que la academia de manera generalizada se involucre con estas propuestas se pueden identificar y potencializar las mismas propuestas iniciales, haciendo énfasis en la conformación de una red de universidades e instituciones en beneficio de la integración social, respetando la diversidad, la cultura y la idiosincrasia de cada uno de los estados.

“La historia y los avances construidos desde el ámbito de la cooperación han hecho a nuestras instituciones de Educación Superior actores con vocación de integración regional. Es mediante la constitución de redes que las instituciones de Educación Superior de la

¹³ Ibídem

región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. Dichos problemas no reconocen fronteras y su solución depende de la realización de esfuerzos mancomunados entre las instituciones de Educación Superior y los Estados.

Las redes académicas a escala nacional y regional son interlocutores estratégicos ante los gobiernos. Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, y colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la Educación Superior”¹⁴

Evidenciar y potencializar la dinámica de los pueblos y construir desde todos los aspectos la integración social y la educación en integración, y más como Colombiana siento la responsabilidad de generar propuestas para fortalecer este proceso tan importante para la idiosincrasia y diversidad de la subregión.

4. BIBLIOGRAFÍA

CABALLERO, Francisco García. Maestro en Economía por el CIDE. En www.insumisos.com/lecturasinsumisas.

Conferencia Regional de educación superior 2008. Instituto Internacional de la UNESCO, para la educación superior en América Latina y el Caribe. <http://www.cres2008.org>

IBRYAMOVA, Nuria y DOMÍNGUEZ, Roberto. En Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo / Vol. 1. No. 2. Julio - Diciembre 2006. En <http://209.85.215.104/search?q=cache:zOfnUoH5AEYJ:saber.ula.ve>

MANCHON, Federico. Profesor investigador del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Miembro de la Red de Estudios de la Economía Mundial (REDEM). Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO Globalización, Economía mundial y economías nacionales (GT.CLACSO.GEMEN).

RAWLS, John. Political Liberalism. Columbia University Press, New York 1993; Trad. Española de A. Domènech: El liberalismo político, Crítica, Barcelona 1996.

RUGIE, John Gerard. Citado por: Arturo Santa Cruz, En: www.publicaciones.cucsh.udg.mx

¹⁴ Ibídem

www.comunidadandina.org.